

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

CONTINUAN LAS OPERACIONES EN SENHAYA

Las columnas españolas y francesas establecen el contacto

Villa Sanjurjo.—Prosiguen las operaciones en Senhaya. La columna Mola estableció contacto con las tropas francesas en Beni-Barber, cooperando la Aviación con sus bombardeos sobre la zona rebelde.

La columna de Ketama, al mando del coronel Pozas, estableció emboscadas para sorprender a las guardias enemigas.

La desorientación del enemigo es muy grande ante el avance arrollador de las columnas.

En los puestos franceses cercanos a Taberrant se han presentado numerosos indígenas solicitando el perdón; pero no se accedió a lo solicitado en tanto no se sometían los rebeldes de ambas zonas.

La Aviación ha observado que la columna Mola se halla perfectamente atrinchada.

Por indicación de las tropas de Bautista los aviones hicieron un reconocimiento hacia Beni-Aixi, desde donde tiraron a los aparatos. Estos bombardearon varios poblados.

Los pontoneros han tendido un puente sobre el Guis, con objeto de facilitar las comunicaciones.

El general Castro Girona se trasladó ayer desde Targuist al zoco del Had de Boudi (Bocoya) con el notable Fel-lab, y ambos comieron con el delegado del gran visir, Abd-el-Kader, quien informó al general de la situación de Ketama. En esta región un furioso temporal de agua y granizo dificulta los movimientos de las columnas.

Todos los poblados de Tagsut y Taberrant, lugares en que se perpetró la agresión a la jarca Ostáriz, son pasto de las llamas.

En Cala del Quemado se han construido embarcaderos provisionales para faci-

litar el desembarco de los buques de pequeño tonelaje.

En Taberrant se ha presentado al coronel Mola un prestigioso indígena de Tagsut pidiendo el perdón para toda la cabila. También ha iniciado sus gestiones la cabila de Beni-Barchivet.

TETUAN.—Según noticias recibidas aquí, al ocupar Taberrant la columna Mola y establecer contacto con las tropas francesas, el enemigo intentó aislar las columnas de sus bases y atacó la línea de comunicaciones; pero fue rechazado por los destacamentos de enlace.

Unos 300 hombres del Tensamani intentaron forzar la línea de Beni-Ercin, que une las fuerzas de Capaz con Ketama, e igualmente fueron rechazados por el destacamento indígena de Beni-Kassen, que manda el teniente Córdoba. Este persiguió a los rebeldes, haciéndoles siete muertos y cogiéndoles un prisionero.

Otro grupo del Ajimas, capitaneado por el rebelde Mel-il, atacó la cabila de Jaleb, y fue puesto en fuga por una idala adicta, que le causó bajas, cogiéndoles cuatro muertos y varios prisioneros.

Nosotros tuvimos seis indígenas heridos.

Durante la primera quincena del mes actual se ha recogido el siguiente armamento:

Zona oriental.—70 fusiles, de los cuales 46 pertenecían a beniuiraguales. En la zona occidental se han recogido 291, en su mayor parte pertenecientes a las cabilas de Beni-Zewel y otras de Gomara.

Noticia desmentida

Una nota de la Dirección de Marruecos dice:

«Le Temps» del día 22 del actual publica una información sobre el supuesto hallazgo por un velero español de una embarcación abandonada, en la que, al verificarse el oportuno registro, se halló gran cantidad de contrabando de armas. La noticia ha sido desmentida en absoluto por las autoridades españolas competentes.»

LOS MILITARES SENTENCIADOS

En el expreso salieron con dirección para Barcelona el coronel Sr. García (D. Segundo), el teniente coronel señor Bermúdez de Castro, los capitanes señores Galán y Perea y el teniente Rubio, todos ellos condenados por reciente sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los referidos jefes y oficiales pasarán a cumplir sus condenas respectivas en el castillo de Montjuich.

Llegó a Cádiz el general Aguilera, que cumplirá la pena que le ha sido impuesta por el Consejo de guerra, en el fuerte de Santa Catalina.

LA GUERRA EN CHINA

Institución de fondos

SHANGAI.—El Gobierno comunista de Hanneu ha decidido incautarse del 30 por 100 de todos los depósitos que en la actualidad existen en los Bancos.

Varias personas que pretendieron oponerse al despojo fueron en seguida ejecutadas.

La persecución comunista

LONDRES.—Dicen de Cantón que las autoridades gubernamentales continúan sin descanso la persecución de cuantas personas son sospechosas de haber realizado campaña comunista.

La Policía y las tropas realizan continuos registros en los domicilios de los sospechosos de comunismo, practicando a la vez numerosas detenciones.

Ayer fueron ejecutados dieciocho hombres y dos mujeres, que fueron condenados a muerte por un Tribunal, ante el que habían comparecido, acusados de profesar ideas bolchevistas.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EL MONUMENTO A CERVANTES

Un rasgo de los Quinteros

Independientemente de la suscripción abierta con tan patriótico entusiasmo por el Lyceum, club femenino de esta corte, en las sucursales del Banco de España siguen recibiendo donativos de particulares y de Corporaciones a fin de que las obras del monumento, que continúan sin interrupción, puedan concluirse con la rapidez que este empeño de decoro nacional e hispanoamericano exige.

Los ilustres comediantes Serafín y Joaquín Alvarez Quintero han entregado varias importantes cantidades, importe de sus liquidaciones mensuales como autores de la loa cervantina que expresamente escribieron para acrecer la suscripción y que representan las compañías dramáticas más significadas. Este nuevo rasgo de generosidad de los aplaudidos escritores, noblemente empeñados en que Cervantes tenga en la capital de la nación el grandioso monumento que merece, es digno de tanto reconocimiento como los prestigiosos comediantes que se apresuran a secundarlo, poniendo en escena la aludida loa, estrenada con brillante éxito hace pocos meses en el teatro Fontalba, de esta corte.

NOTAS POLITICAS

Decretos de Marina

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto confirmando el mando del contratorpedero «Lazaga» al capitán de fragata D. José Contreras Rodríguez.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió al gobernador militar de Madrid, generales Villalba y Cavanna, presidente de la Banca privada, Sr. Corral; gobernador de Castellón y coroneles de la Benemérita de Barcelona y Valencia,

PROPUESTAS DE RECOMPENSAS

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha reunido el pleno, examinando las propuestas de recompensas a favor del personal siguiente de las fuerzas navales del Norte de Africa:

Capitanes de navío: D. Javier Lafore, Calatayud, D. Francisco Javier de Enrile, don Francisco Núñez Quijano.

Capitanes de fragata: D. Julio Suances Carpegna, D. Ramón Rodríguez Navarro, D. Manuel Rodríguez Bárcena, D. Degratario López Tomasety, D. Carlos Boado Suances, D. Juan González Rueda y D. Ramón Aivargonzález.

Capitanes de corbeta: D. Rafael de Heras MacCarthy, D. Ramón de Agadino y de Armas, D. Vicente Boado y Suances, don Luis Piñero Bonet, D. Juan de la Pineda Galindo, D. Rodrigo Núñez de la Puente, D. Francisco Bernal Macías, D. Enrique de Sola, D. Valentín Fuentes, D. Carlos de la Canara y Díaz, D. Adolfo Contreras Aranda y D. Joaquín López Cortijo.

Tenientes de navío: D. Manuel de Pérez y M. de la Victoria, D. Manuel de Aránz y D'Almeida, D. José María García Freire, D. Vicente Agulló Asensí, D. Federico Parra y Charrier, D. Gabriel Fernández de Bobadilla, D. Julián Sánchez Erostarbe, D. Manuel Guimerá Bosch, don Joaquín Bustarante de la Rocha, D. José Cervera Irribar, D. Alfonso Morante Sánchez, D. Gonzalo Bruquetas Llopis, D. Manuel Espinosa Rodríguez, D. Francisco Núñez Rodríguez, D. Ricardo Benito Perera, D. Juan García de la Mota y D. Luis González de Ubieta.

Contadores de navío: D. Antonio Riquelme Iturralde, D. Eduardo Salas Martínez y D. Guillermo Maacini Bellido.

Capitanes médicos: D. Julio Canadas, don Francisco Pérez Cuadrado, D. Ernesto Fernández Jiménez y D. Francisco Fontanillas Uribarri.

Maquinistas, oficiales de primera: D. José Tejero y D. Juan B. Méndez Macías.

Contramaestre mayor: D. José Fernández Calazas.

Alféreces de navío: D. Renáigio Veráí Joly, D. Luis Carrer Blanco, D. Diego Gómez Ruiz, D. Pedro Prado Mezquibál, D. Angel Rivas Suarda, D. Camilo Carrera, D. Rafael Morales y Romero Girón, D. Andrés Gamboa y S. Barcaiztegui, don Melchor Ordóñez Mapellí, D. José Ramírez, D. Marcial Gamboa y S. Barcaiztegui, D. Fernando de Alvear, D. Joaquín Cervera Balsiro, D. Carlos Pardo y Delgado, don Rafael García de Angulo, D. Joaquín Cervera y Cervera, D. José Jandenes Junco, D. Guillermo Rodríguez Gómez, D. José García Barreiro, D. José Martín García de la Vega, D. Antonio Alvarez Ossorio, D. Ramón A. Zanón y Andaluz, D. Julio de Cubl y Merello, D. Bernardino Vez Ferrer, D. Fausto Saavedra y Collado, don Alvaro Urzáiz y de Silva, D. Fernando Oliva, D. Narciso Nuñez Olañeta, D. Servando Arboli, D. Lorenzo Sanz Fein, don Fernando Balin, D. Rafael Ravenna, don Carlos Núñez de Prado, D. Manuel Antón Rozas, D. Javier de Salas y Pinto, D. Alfonso Colomina Boti, D. Félix de Ozamis Rodríguez, D. Eduardo Jener Cuadrado, D. Federico López Cerón, D. Agustín Marín Barranco y D. José Joaquin Sandoval.

LOS MAESTROS

Todos los haberes de esta clase los abonará el Estado

Publicó la «Gaceta» el Real orden referente a los derechos pasivos del Magisterio nacional primario, cuyo avance hemos publicado ya en estas columnas.

Las declaraciones de derechos pasivos del Magisterio nacional primario se acomodarán a lo establecido en el Estatuto de las Clases pasivas del Estado de 22 de octubre de 1920. Figuraran con este derecho los que hayan ingresado en el servicio con anterioridad a 1 de enero de 1920, y los que hayan ingresado a partir de dicho día o ingresen en lo sucesivo.

La publicación se acordará a petición de los interesados, cuando cuenten, por lo menos, sesenta y cinco años de edad o cuando cuenten años de servicios efectivos, y será forzosa a los setenta y dos años o por imposibilidad permanente.

La cuantía de los haberes pasivos de jubilación de los maestros que el día 1 de junio próximo cuenten veinte años, por lo

menos, de servicios, se fijará con arreglo a la escala de la ley de 16 de julio de 1887 y del reglamento de 30 de diciembre de 1918.

Los servicios en el Magisterio nacional primario se acumularán a los prestados en cualquier otro Cuerpo, carrera o destino del Estado.

Todos los haberes pasivos del Magisterio nacional primario se abonarán con cargo al Tesoro público a partir de 1 de julio de 1927.

A partir de 1 de julio próximo los maestros en activo quedarán sujetos, como las demás clases activas civiles, al impuesto de utilidades, con arreglo a la escala del número 4 de la tarifa primera del artículo cuarto de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

LA SUSCRIPCION NACIONAL

Reunión de la Junta

Presidida por el conde de Jordana, se constituyó la Junta encargada de recaudar y distribuir los fondos para los damnificados por los recientes temporales, y en principio se adoptaron varios acuerdos encaminados a activar y a intensificar la gestión del referido organismo.

Donativo del Jefe

Su Alteza Imperial el Jefe de la zona de Protectorado en Marruecos ha manifestado al alto comisario, por conducto del gran visir, su deseo de que se inicie una suscripción en favor de los damnificados en España y Marruecos por los últimos temporales, a la que contribuirán con sus donativos el Maajzen y numerosos elementos musulmanes de la zona.

Su Alteza Imperial encabeza dicha suscripción con la cantidad de 2.000 pesetas.

El alto comisario ha aceptado y agradecido el ofrecimiento, el cual, por su parte, ha encargado a la referida autoridad eleve a Su Alteza Imperial la gratitud por tan loable iniciativa.

EL REY DE SUECIA SALE DE ESPAÑA

Un telegrama de Gustavo V

FERROL.—Entre la dotación de los buques de la escuadra y la dependencia de Marina del departamento se ha hecho circular la Real orden nombrando almirante de la Armada española al Rey de Suecia.

También se leyó un telegrama de Gustavo V, agradeciendo el saludo que le dirigió el Cuerpo de la Armada y enorgulleciéndose de pertenecer a la Marina de guerra española.

El Rey de Suecia pasa por Madrid

En el expreso de Andalucía llegó a Madrid, procedente de Granada, Su Majestad el Rey de Suecia, acompañado de su séquito.

El «break» grande de Obras públicas, que ocupaban el Soberano y las personas que le acompañaban, fue separado del convoy, y se tomó un tren, que por la línea de circunvalación, se dirigió a la estación del Norte.

Un hora después llegaba el tren a dicha estación, siendo recibido el Rey Gustavo por la señora de Danielson, secretarías y agregados de la Legación de Suecia, consúl general, Sr. De la Peña; colonia sueca residente en Madrid, duque de Medina Sidonia, conde de Torrepalma y varias autoridades.

Su Majestad descendió del vagón y conversó amablemente con las personas que le aguardaban, comunicándoles las gratas impresiones que había recogido durante su permanencia en Sevilla y Granada.

Enganchado el «break» al rápido de Hendaya, el Monarca, con las personas de su séquito, subieron al tren, que salió entre los entusiastas hurras dados por los presentes.

Llega a San Sebastian

SAN SEBASTIAN.—En el rápido de la noche, pasó el Rey de Suecia.

El ministro de Suecia y el consúl de dicha nación en esta capital acompañaron a Gustavo V hasta Hendaya, donde tomará el tren directo para París.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCULACION DE LOS MAESTROS QUE EL DIA 1 DE JUNIO PROXIMO CUENTEN VEINTE AÑOS, POR LO

LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Funcionará el año 1928

Comunican de Zaragoza a «El Debate» que ha llegado a aquella capital la Comisión organizadora de la Academia General Militar, formada por los generales Cantón, Sojo, Franco, el teniente coronel Lon y varios oficiales.

En la estación fueron recibidos los comisionados por el alcalde, Sr. Alné Salvador, y una Comisión de concejales. También estaba en los andenes, para recibir a sus compañeros, el general jefe de Estado Mayor de la Capitania.

Se celebró una reunión en Capitanía general, a la que asistieron la Comisión, el alcalde y el gobernador civil interino, presididos por el capitán general.

Después de un cambio de impresiones, se trasladaron los comisionados al campamento de Alfonso XIII. Sobre el terreno se realizaron determinados estudios para señalar el sitio más adecuado para la construcción de la Academia General Militar.

Después de un detenido estudio, se acordó proponer al ministerio de la Guerra que la instalación de la Academia se haga en una explanada que existe junto a la carretera, a unos cuatro kilómetros de la ciudad, y que se halla comprendida entre la entrada al campamento y el Hipódromo allí existente.

El general Franco, que será el director de la Academia General Militar, manifestó a los reunidos que el sitio era magnífico, y que los aires puros y saludables habrían de ayudar a la formación de una oficialidad todo espíritu militar. El general expuso, aunque muy brevemente, los proyectos que tiene en relación con la dirección de la Academia.

Los comisionados visitaron después a las autoridades locales y el cuartel de Palafox, hace poco tiempo construido, y que se halla destinado al disuelto batallón del Alumbardo.

A última hora de la tarde, se celebró una nueva reunión, a la que asistieron, además de los comisionados, el alcalde, los técnicos municipales y el gerente de la Compañía de Ferrovias.

En dicha reunión se trataron diversos asuntos, entre ellos los de la instalación de agua, luz eléctrica y comunicaciones.

Se acordó proponer al ministerio de la Guerra que constituya una Comisión mixta de representaciones del ramo de Guerra y del Ayuntamiento de Zaragoza, para que resuelva los asuntos pendientes y proponga soluciones al Gobierno.

El general Cantón, en breves palabras, resumió la discusión. Manifestó que comunicaría al Gobierno las buenas impresiones que llevaba, con objeto de que resuelva pronto y empiecen los trabajos de construcción de la Academia rápidamente, a fin de que para el próximo curso dicha Academia pueda funcionar.

El alcalde, Sr. Allué Salvador, agradeció mucho las palabras del jefe de la Comisión, y se ofreció, en nombre del pueblo de Zaragoza, para dar las máximas facilidades.

El Ayuntamiento ha obsequiado con un banquete, en el Casino Mercantil, a los generales y jefes de la Comisión.

LAS CÉDULAS PERSONALES

La Empresa arrendataria quiere rescindir el contrato

Estuvo en la Diputación provincial el representante de la Empresa arrendataria de cédulas, D. Andrés Bost, acompañado del letrado de la misma, Sr. Soto Reguera, conferenciando con el presidente de dicha Corporación sobre las condiciones en que está haciendo la cobranza de ese tributo.

Según los informes oficiales, los señores representante y abogado de la Empresa anunciaron su propósito de rescindir el contrato de arriendo, en vista de que las recientes disposiciones del Gobierno muy bien orientadas, por cierto, les impiden cobrar a los obreros que perciben menos de nueve pesetas cédulas de potenciales.

Parece que habrá nuevas conferencias y que el Pleno de la Diputación se ocupará del asunto.

LOS REYES. EN SEVILLA

Una visita a Jerez

JEREZ.—A las once de la mañana llegó el Rey con el general Primo de Rivera, infante D. Carlos, marqués de Villamarta, duque de Miranda, conde de Maceda y su ayudante, siendo recibido por las autoridades.

En el recinto de la Exposición desfilaron ante el Monarca los caballos preparados por el Real Jockey Club.

Don Alfonso XIII saludó a los jefes y oficiales de la guarnición y recorrió las cuadras, recordando el historial de algunos caballos.

En la caseta regia de la Exposición se sirvió el almuerzo a Su Majestad el Rey, a quien acompañaron el infante D. Carlos, el acaudalado general Primo de Rivera, personas del séquito de Monarca y personalidades.

Durante el almuerzo, el Rey conversó animadamente.

Luego tomó el sauto, con el conde de Maceda, duque de Miranda y el príncipe don Gabriel, saliendo para Puerto de Santa María.

Numerosas familias que se encontraban en el parque vitorearon al Monarca. El general Primo de Rivera, después de partir el Rey, estuvo en el Circolo Lebrero, del que es presidente honorario, siendo ovacionado por sus consocios.

De regreso para Sevilla

JEREZ.—A las ocho y media regresó el Rey, conduciendo el automóvil.

Se detuvo en la calle Larga, donde el genio lo aclamó.

El Monarca entró en el Circolo Lebrero, donde el presidente, el marqués de Negrón, le ofreció la presidencia honoraria, que aceptó, entre otros.

Don Alfonso se mostró satisfechísimo del resultado de las tiradas.

Seguidamente continuó para Sevilla. Al subir al sauto se repitieron las manifestaciones de entusiasmo.

SEVILLA.—La Reina y los príncipes británicos estuvieron en la finca La Compañía, del marqués de Guadalest, en la que se celebraba una fiesta de becerros.

A las diez menos cuarto regresó el Rey de su excursión a Jerez y Puerto de Santa María, con las personas que le acompañaron.

La Reina y los príncipes de Inglaterra asistieron a la verbena que se celebra a bordo de transatlántico «Reina María Cristina», organizada en su honor por el conde de Güell.

LA FORTUNA

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta de madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13. MADRID

PROVINCIAS

En honor de los hermanos Franco

FERROL.—El Ayuntamiento acordó colocar una valiosa lápida en la casa en que nacieron los ilustres ferrolanos D. Francisco y D. Ramón Franco, en memoria de sus hazañas como jefe del Tercio, el primero, y como capitán del «Plus Ultra», el segundo. El día 28 saldrá para Santander, el cañonero «Dato», para realizar trabajos oceanográficos.

Nuevas escuelas en Segovia

SEGOVIA.—Con gran animación se celebró ayer, en el inmediato pueblito de Tabanera, la ceremonia de inaugurar las nuevas escuelas públicas allí construidas. Asistió a la ceremonia el gobernador civil de la provincia, que pronunció un elocuente discurso, ensalzando las virtudes de los

pueblos que se preocupan de la enseñanza de su juventud.

La maquinaria Fica

ZARAGOZA.—Han llegado el tenor Fletes y su esposa, doña Carmen Mirat. El público, congregado ante el hotel donde se hospeda el ilustre artista, obligó a éste a salir al balcón para saludar a sus admiradores.

El «Miguel de Cervantes»

FERROL.—Ha quedado arbolada la roda de proa del crucero «Miguel de Cervantes», que, similar al «Príncipe Alfonso» y «Almirante Cervera», se va a construir en estos astilleros.

Se calcula que su lanzamiento podrá verificarse en el plazo de un año.

Muerte de un coronel

ZARAGOZA.—A consecuencia de un ataque de encefalitis letárgica, ha fallecido en esta capital el conde de Gabarda. Su muerte ha sido muy sentida.

Don Juan Cervero Siches, conde de Gabarda, era coronel del Arma de Caballería, y mandaba el regimiento de cazadores de Castillejos, de guarnición en Zaragoza. Su antigüedad en el empleo era del mes de febrero del año 1922.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas. — Artículos de limpieza. — Tuberías de goma. — Saldos a mitad de precio. — Serra. — Teléfono número 14.532.

Fuentes, núm. 5 - San Bernardo, núm. 2

DE BARCELONA

Accidente automovilista.—El entierro del doctor Cardenal.—Una conferencia.—Un pleito

BARCELONA.—A las cuatro y media de ayer tarde, cerca de Mollet, venía conduciendo un sauto su propietario, comerciante D. Antonio Utrao; otro amigo de éste, comerciante también de Barcelona, D. Hilario Solano; la esposa de éste, Dolores Romarria, y la hija de estos dos últimos, novia del Sr. Utrao, llamada Laura.

Debido a una falsa maniobra, el sauto ció la vuelta de campana, produciendo a todos ellos heridas gravísimas.

En un automóvil que pasó por allí fueron trasladados a Mollet, donde se les practicaron las primeras curas, y después fueron llevados a Barcelona, a la Clínica de Salud La Alianza.

Ayer tuvo lugar el entierro de eminente cirujano doctor Salvador Cardenal, presidiendo las autoridades y asistiendo numerosísimo público, siendo una manifestación imponente de duelo.

En el salón del Rectorado de la Universidad dió una conferencia sobre el tema «Algunas mujeres de la literatura», la publicista señorita María Luz Morales, siendo presentada por el vicerrector, doctor Díaz. Asistió numeroso público, y fué muy aplaudida.

Aprovechando esta oportunidad, dedicó el vicerrector un recuerdo al que fué catedrático honorario de la Universidad doctor Cardenal.

El viernes se verá en la Audiencia la apelación del abogado Sr. Pou contra la sentencia del Juzgado del distrito de la Audiencia, que le negó la pobreza para pleitear contra una señora la cual se negó a aceptar matrimonio, con él después de haber sostenido relaciones amorosas y darle palabra de casamiento.

Solicita una indemnización de 450.000 pesetas.

LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE FUNCIONARIOS

Presidida por D. Felipe Gómez Cano, subdirector de Trabajo, y actuando de secretario el Sr. Relinque, se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de Cooperativas de funcionarios. Después de muy laboriosas deliberaciones, en las cuales se ha puesto de manifiesto, una vez más, el perfecto acuerdo que existe entre ellas y la conveniencia de la unión que tantos beneficios viene reportando a las entidades federadas y a sus asociados, y que también alcanzan a los consumidores en general, ya que las Cooperativas actúan de reguladoras de los precios en el mercado libre.

Han asistido a dicha Asamblea y representante de 34 Cooperativas Federadas y de la de Cuenca, concertada con la Federación a los efectos de las compras en común, pues, conforme a los Estatutos por que esta entidad se rige, pueden ser admitidas en ella en el mismo concepto de concertadas cuantas Cooperativas libres legalmente constituidas lo soliciten, siempre que cumplan los preceptos reglamentarios.

En las deliberaciones se han expuesto las deficiencias y dificultades que se han podido observar en la gestión comercial de la Federación, y se han discutido los procedimientos más adecuados para remediarlas.

Los representantes de la Cooperativa libre de Cuenca no han regateado sus aplausos a la labor de la Federación, poniendo de manifiesto las ventajas que han obtenido en los tres meses que llevan concertados, pues, debido, no sólo a las mejoras que han obtenido en los precios de compra, sino a la excelente calidad de los artículos adquiridos, han duplicado las ventas que venían realizando.

Los acuerdos adoptados por la Asamblea son de verdadera importancia, y los fundamentos en que se basan han de influir, sin duda, en el ánimo del Gobierno y de otras entidades de quienes dependen resoluciones, sobre ellos, que redundarían en un gran desenvolvimiento de la acción social que el Estado confió a los mencionados organismos.



NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el

UNGUENTO GARCIA

que le calmara el dolor y curara pronto, sin dejar cicatriz. GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE EXITO CAJA, 1,50 Ptas.

EXTRANJERO

La producción del acero

BERLIN.—Los periódicos de Dortmund dan cuenta de un nuevo procedimiento para las fábricas siderúrgicas, el cual permite la producción del acero directamente del mineral.

Este procedimiento está ya patentado en Inglaterra y en los Estados Unidos, y la patente alemana no está todavía expedida a causa de algunas dificultades de forma.

La aplicación de nuevo sistema en la gran fabricación no ha sido ensayada todavía, pero lo será en breve.

La crisis bancaria en Japón

TOKIO.—La declaración del Banco del Japón de que concederá los préstamos necesarios para resolver la crisis financiera por que atraviesa el país, ha devuelto la tranquilidad a los Círculos financieros y a la opinión en general.

Los Bancos de esta capital y los de Osaka han abierto esta mañana sus ventanillas y han efectuado numerosas operaciones de pago e ingreso.

Las elecciones generales en Austria

VIENA.—En las elecciones para el Consejo municipal han obtenido 73 puestos los socialistas, y 42 los partidos burgueses, quienes ganan uno.

Según una información de la «Social Demokrat» en las elecciones para el Consejo Nacional han obtenido en Viena 29 mandatos los socialistas y 15 los partidos burgueses. Por «ballotage», habrá nueva elección para dos mandatos.

La crisis ministerial en Egipto

EL CAIRO.—Sarnot Bajá no ha logrado todavía constituir el nuevo Gobier-

no, pues su deseo de que figuren en él el mayor número posible de ex ministros tropieza con grandes dificultades. Aunque queda constituido hoy mismo, no podría presentarse al Parlamento hasta mañana, por ser hoy fiesta nacional.

La expulsión de los obispos en Méjico

MÉJICO.—El Gobierno mejicano publicó un comunicado, diciendo que el arzobispo monseñor Del Río y otros cinco prelados mejicanos, habían salido del país cuando fueron puestos en la disyuntiva de marcharse o comparecer ante la justicia. Los prelados en cuestión acababan de publicar una declaración, firmada por todos ellos, desmintiendo rotundamente las afirmaciones hechas por el Gobierno.

FABRICA DE PUEBLES Y BAOLES

MADERAS Y CARPINTERIA

- EMILIO GIRON RAMIREZ -

Teléfonos: Central, núm. 270 Fábrika, núm. 27

Dirección telegráfica: GIRON Mayor, núm. 4

ALBACETE

MUERTO DE UNA PUNALADA

Con dirección a su domicilio, calle de las Flores, 3, barriada del Puente de Valdecas, iba anoche a primera hora Manuel Neira Freire, de cuarenta y siete años, y como le saliera al encuentro un perro, cogió una piedra para defenderse.

El dueño del animal, Germán de la Rosa, de treinta y dos años, que vive en el 5 de la misma calle, al que acompañaba su amigo Francisco Freire, de treinta y cinco años, al ver el ademán de Manuel comenzaron a regañar con él, y durante la disputa el Germán asestó a su contrincante una cuchillada en el corazón, que le causó la muerte en el acto.

El agresor y su amigo fueron asistidos de lesiones sufridas durante la refriega, y luego quedaron detenidos.

LAS GRANDES INDUSTRIAS

Visitábamos recientemente la Fábrica de Mosaicos que en Albacete tiene don José Carbajal, y esta visita nos produjo una agradable sorpresa, pues supera en mucho por su importancia a los cálculos que habíamos hecho sobre su producción, así como a la gran calidad. Estas circunstancias explican que los mosaicos procedentes de esta Fábrica tengan cada vez mayores demandas, muy especialmente en Madrid, donde los productos de la fabricación del Sr. Carbajal, gozan de un justo crédito.

Por su originalidad nos llamó la atención otro de los productos de esta importante Fábrica. Se trata de tubos de cemento sin armar, de 6 y 8 centímetros de diámetro interior, que pueden soportar una presión de 60 metros. Estos tubos que, respectivamente, son cotizados a los precios de 1,75 y 2,25 están dedicados para conducciones de agua.

De la sección de vigas transportables viene haciendo el Sr. Carbajal una de sus más esmeradas fabricaciones, por ser de un grande consumo en Albacete y provincias limítrofes. Estas mismas vigas son las que emplea el Sr. Carbajal en el importante edificio que actualmente construye en la calle del Marqués de Molins, frente al Circolo de Bellas Artes, en la capital manchega.

BARREDA

LA RENOVACIÓN DE LA MITAD DEL AYUNTAMIENTO

Los nuevos concejales.—Relación de concejales suplentes del Ayuntamiento de esta corte que pasan a ser titulares, con arreglo a la Real orden de 23 del corriente:

Don Modesto Ruiz de Velasco, conde de Mirasol, D. Narciso Martínez, conde de Guevar, D. Fidel Pérez Mínguez, D. Luis León, D. Luis Romo, D. José Galán Díaz, D. Vicente Chillón Martín, conde de Esgaña, D. Augusto Barado Herrero, D. Eugenio Despujols Reinoso, D. José María Miro Trepal, D. Casildo Martínez, D. José de Allende y Allende, D. Eladio Illera, don Manuel Alvarez, D. Rafael Heredia, don Román de Toledo y Robles, marqués de Casa Real, D. Francisco Orfiza Escobar, D. Tomás Fernández Lagunilla, D. Candido Castán San José, D. Blas Barrago y Jorján, D. Rafael Espinar Garrido, don Francisco Vives, D. Manuel García Marriño, D. Gregorio Sánchez Puerta y don Vicente Fernández Vicente.

Los concejales que cesan.—Relación de concejales titulares del Ayuntamiento de esta corte que cesan en sus cargos, con arreglo a la Real orden de 23 del corriente:

Don José García Díaz, D. Enrique Puente Fernández, D. Juan Muñoz Bortelán, D. Esteban Durán Cabrera, D. Carlos González del Valle, D. Benito Martínez Peña, D. Ramón Carnicer Ortiz, D. Domingo Romero Grande, D. Mariano González Serrano, D. Bernardo Martín, marqués de Fuentenata de Palma, D. Carlos Resinas, D. Francisco Garcilaso de la Vega, D. Juan Lagus Lliteras, D. Adolfo Garachana Pérez, D. Agustín González Arce, D. Luis Rodríguez Villamil, D. Leonardo Sáiz de Baranda, D. Manuel de Bofarull y Román, marqués de Bernéjillo del Rey, conde de Vilana, D. Lucas Sáenz Redondo, D. Marcos Iribarri, D. Manuel Gómez Roldán, don José García Hernández, D. Juan Fernández del Pino, D. Adriano García de Logorri, D. Ramón Rodríguez, D. Pascual Méndez Brocado, D. Alberto Santos, don Rufino Blanco y D. Martín Bayod.

GUARDIA CIVIL

Talleres-escuelas para el Colegio de Huérfanos

En la finca «El Alba» se celebró la inauguración oficial de los talleres-escuelas del Colegio de Huérfanos y Guardias Jóvenes. El patriarca de las Indias celebró una misa, y después confirmó a muchos niños. Al acto de la bendición de los locales asistieron los ministros de la Gobernación y Guerra.

Los talleres son los siguientes: artes gráficas, con secciones de imprenta, encuadernación, linotipia y fotograbado; ebanistería y carpintería y el de mecánica. Todos funcionan desde algo más de un año. Su vida económica está asegurada, pues con arreglo a los balances, puede calcularse un beneficio de 350.000 pesetas al año, que se destinan para el Colegio y para la construcción de casas baratas destinadas al personal que en ellos trabaja. Están dotados de maquinaria moderna, y no cuentan con subvención del Estado.

Lleñan los talleres una necesidad, pues en ellos se labrarán un porvenir los huérfanos que no se hagan guardias y no estudien carrera. Fué un gran entusiasta de la construcción de los talleres-escuelas el teniente coronel Reparaz, muerto poco antes de ser realizados sus deseos.

El edificio del Colegio en la finca «El Alba» fué inaugurado, con el nombre de Infanta María Teresa, en 1904. En él se halla instalada la Academia especial de la Guardia civil, en la que tienen que cursar los guardias que aspiren a ser declarados aptos para el ascenso a oficial.

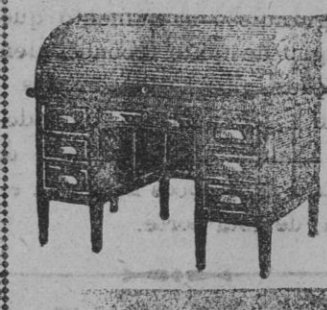
Se publican los originales, cuando no se publican los originales.

LOS MEJORES MUEBLES

PARA OFICINA

Casa REX

FABRICANTE



Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 (edificio del Circolo Militar). Fábrica: Cartagena, número 12 (Guindalera).

MADRID - Teléfono 30.038 - PIDAM PRESUPUESTOS

LA SOLEDAD-FUNERARIA

DESENGANO, 10-TEL.º 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

HOTEL LONDRES

Frente al Mar

Nuevos propietarios. Grandes reformas

Cocina Española, Francesa y Americana Servicio de Restaurant y a la carta cualquier hora

Cantón Grande, 28 y Santa Catalina, 4

Teléfono Interurbano núm. 346

LA CORUÑA

TORNEO INTERNACIONAL DE ESGRIMA

Para oficiales en activo servicio

La Sociedad Real de Esgrima de Oficiales Neerlandeses celebra los treinta años de su constitución con un torneo internacional de armas, que ha de celebrarse en La Haya, los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de junio, sólo para oficiales extranjeros y neerlandeses en activo servicio. El torneo constará de pruebas individuales y pruebas por equipos para espada y sable. Estas pruebas darán como resultado el campeonato militar de Europa individual de espada y sable. Podrán inscribirse para las pruebas individuales ocho tiradores por nación. En las pruebas por equipos, un equipo por cada nación, y cada equipo constará de seis tiradores, de los cuales se designarán cuatro para cada combate de espada y sable entre los de las diferentes naciones.

El número total de inscripciones para estas pruebas, por cada nación, no podrá exceder de ocho. Los jurados y presidentes de jurados no están comprendidos en este número de ocho por nación, y recibirán una invitación especial. Los premios consistirán en objetos de arte y medallas. Se acomodarán las pruebas a los Reglamentos de la Federación Internacional. La licencia internacional de aficionado será obligatoria. Las inscripciones se admitirán hasta el 1 de mayo de 1927, debiendo dirigirse al secretario por las Federaciones nacionales. El Comité tiene la honra y el gusto de ofrecer alojamiento, que se extiende al desayuno y almuerzo, para todos los oficiales extranjeros que participen en el torneo. Esta Real Federación Española de Esgrima trasladó oportunamente dicha invitación al excelentísimo señor ministro de la Guerra, que, de Real orden comunicada al señor presidente de la Real Federación Española de Esgrima, manifiesta haber quedado aceptada la invitación hecha por el presidente de la Sociedad Real de Esgrima de Oficiales Neerlandeses, asistiendo un equipo de cuatro tiradores de espada y sable, oficiales del Ejército activo, previas las pruebas eliminatorias correspondientes que efectúe la Real Federación Española de Esgrima, la que dará cuenta al ministerio de la Guerra, con la debida anticipación, de los designados. Al comunicar lo que antecede, participa que esta Real Federación Española de Esgrima ha dispuesto que los días 28, 29 y 30 del corriente mes de abril se verifiquen las pruebas de selección de estos equipos, en la Sala de Armas del Casino Militar, de esta corte, a cuyo efecto todas las Federaciones regionales están invitadas para designar los oficiales en activo que se encuentren en condiciones de acudir a esta selección, que ha de formar los equipos militares españoles de espada y sable. También podrán las Federaciones regionales nombrar dos jueces por cada Federación, a fin de que formen el Jurado clasificador de estas selecciones.

No podrá ocultarse la importancia que reviste esta manifestación esgrimística, a la que deben acudir oficiales esgrimidores, representantes de todas las

regiones españolas, con el fin de aportar el mayor número de elementos de valor en la selección nacional. Las inscripciones deberán ser dirigidas, antes del día 27, al secretario general, comandante de Infantería D. Ramón Arronte, al Centro del Ejército y de la Armada.

Esta invitación se hace extensiva a todos los señores jefes y oficiales del Ejército en activo, tiradores de espada o sable, que, por el lugar de su residencia, no pertenezcan a ninguna Federación regional.

Dichos señores podrán inscribirse directamente, dirigiéndose a dicho señor secretario general, comandante de Infantería D. Ramón Arronte.



Cajinotes de Bolos
R B F
Segmentos. Tornillería. Faros marchal y accesorios.
José Urfá
Alfonso XII, 15
Se envían catálogos

CARABINEROS

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en la sexta Subinspección, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Antonio Galán Hidalgo, para su ingreso en el Cuerpo.

Al coronel de la séptima Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso, para Palma de Mallorca, al comandante D. Rafael Gual Llinás.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del sargento Emilio Díaz y del carabinero licenciado por inútil Manuel Eugenio, solicitando se les conceda el haber pasivo que les corresponda.

Al capitán general de la segunda región, participando el destino del carabinero Victoriano Jiménez.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo, para su informe, instancia, en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Moisés Báñez Alvarado.

Al capitán general de la séptima región, interesando la baja de Manuel Alvarez en el Cuerpo de procedencia, por haber sido filiado como carabinero.

Al de la primera región y a los jefes de las Comandancias de Estepona, Madrid y Valencia, disponiendo que el carabinero Hipólito Benito cese de prestar servicio como ordenanza de un capitán, y sea sustituido por Victoriano Jiménez.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y Cádiz, ordenando alien al paisano D. José Rodríguez y aspirantes José López y D. Guillermo Castilla.

Al de Castellón, devolviendo instancia del carabinero Gregorio Cabrera, solicitando tomar parte en el concurso de radiotelegrafía.

Al de Madrid y al de Navarra, concediendo la rescisión del compromiso, a petición propia, a los carabineros don Angel Cique y Antonio Pérez.

Al capitán general de la quinta región, interesando la presentación del cabo José López para ser filiado como carabinero en Cádiz.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

(Conclusión)
Competencia. Abordaje.
(Pr. 6-6-19.)

El comandante general del Apostadero del Ferrol se encuentra conforme con los informes del fiscal y el auditor.

El comandante general de la escuadra, de acuerdo con su auditor, por entender que los razonamientos en que fundan la incompetencia el fiscal y el auditor del Apostadero del Ferrol están en completo desacuerdo con la Jurisprudencia de este Consejo Supremo, remite los autos para su resolución.

Doctrina.—Pasado a informe del señor fiscal, lo emite como sigue:

El fiscal togado dice: Ha examinado detenidamente todos los antecedentes aportados a esta causa, y, sin perjuicio de entrar en el fondo del asunto, atendiendo al presente momento procesal, no puede por menos de hacer constar lo procedente que hubiera sido, antes de dar carácter judicial a las actuaciones, haber sometido el accidente a examen de la Junta de asistencia del Apostadero o de la escuadra, conforme a los preceptos contenidos en los artículos 96 y 57 del título y tratado segundos de las Ordenanzas de la Armada, de 1793, cuya vigencia está reconocida por diversas Reales órdenes, la de 7 de agosto de 1878 y 13 de abril de 1896, pase, aparte de ser el procedimiento a seguir, dados los elementos de juicio que se hubieran acumulado, las presuntas responsabilidades estarían perfectamente dibujadas, y los autos integrantes de los hechos aparecerían claramente definidos, fijando de esta forma sólidas bases a que atenerse para resolver la competencia suscitada, sobre la cual se emiten juicios tan extremadamente hipotéticos como pretender analizar el pensar ajeno, y que, por tanto, estima procedentes este ministerio abstenerse de formular apreciación de ellos, ya que caen fuera de los límites a que ésta debe ajustarse, como igualmente acerca de las razones de otra índole invocadas por los funcionarios que han emitido dictamen, y que no pueden ser tomadas en consideración, porque, en materia de competencia, no puede atajarse más que a lo que expresamente determinan las leyes.

Aparte de que, con el procedimiento seguido, y el haberse acordado la formación de esta causa sin el antejuicio, digámoslo así, de someter el caso a la Junta de asistencia, que tan acertadamente recomienda el citado artículo 36 de las referidas Ordenanzas, ha producido también la anomalía de estarse instruyendo un proceso por un hecho que, a primera vista, sólo ofrece carácter de falta, y no de delito, ya que se trata de un daño valorado en 10 pesetas.

Tampoco ha resultado muy activo el juez instructor en la práctica de las diligencias que se le encomendaron, porque el 27 de junio de 1918 practicaron los peritos la valoración del expresado daño causado a la defensa de la hélice del «Audaz», y, sin otro trámite que unir unos documentos recibidos con anterioridad, hasta el 18 de noviembre no hace el resumen de lo actuado, invitando cerca de cinco meses en un escrito que forma un folio escaso.

Pero, dejando a un lado todo esto, y pasando a examinar los preceptos que pudieran ser aplicables a la competencia negativa suscitada, el fiscal está conforme con el criterio expuesto por la autoridad jurisdiccional de la escuadra: Primero, porque los artículos 4 y 15 de la ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Marina establecen los principios fundamentales de la competencia en el fuero de Marina, con exclusión de todas las demás jurisdicciones; pero no en lo relativo a sus propios Tribunales, cuya reglamentación en orden al concepto mencionado se determina taxativamente en el artículo 79 de la citada ley, inspirado en la regla capital para fijar la competencia, que es la antigua máxima «locus regit actum», el lugar donde se realizó el hecho delictivo es el que causa fuero para su conocimiento y resolución. Segundo, que dicho lugar no puede estimarse que sea el contratorpedero «Audaz», donde se produjeron los efectos del hecho, sino aquel en que se realizaron los actos generadores del mismo, esto es, el puerto de Musel, en cuyas aguas se hallaba fondeado dicho buque, doctrina declarada por la Jurisprudencia del Tribunal Supremo y de este alto Tribunal, y que cita muy oportunamente el auditor de la escuadra en su informe. Tercero, que es cierto que el artículo 34 de la citada ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Marina reconoce las mismas atribuciones al comandante general de la escuadra que a los de Apostadero; pero es

en la extensión y conceptos que menciona el artículo 32 de la propia ley, con el que hay que relacionarlo, y en que, al enumerar las aguas y territorios, impone la condición esencial de encontrarse ocupados militarmente, en cuyas circunstancias no se encuentran las aguas del puerto de Musel, sin que proceda entrar, por los motivos apuntados, en consideraciones acerca de la naturaleza del hecho de autos, cualquiera que sea su calificación legal, ni a la condición de los presuntos responsables, ya que ambos conceptos aparecen subordinados al del lugar, según reconoce de manera expresa, en cuanto a uno el implícitamente respecto al otro el repetido artículo 79, en su párrafo primero, al no tratarse de hechos realizados en lugar diferente, ni atribuciones por dicha naturaleza a jurisdicción determinada. Cuarto, que, a mayor abundamiento, constando el lugar en que se realizaron los hechos, y que en éstos, por lo que se desprende de lo actuado, no hay motivo para presumir exista responsabilidad por parte de la tripulación del «Audaz», a más de tratarse de un solo hecho justificable, resulta improcedente la aplicación a la cuestión planteada del párrafo segundo del artículo 79 o del 81, ambos de la ya citada ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales. Quinto, que, ya ofrecen caracteres de delito o falta los hechos perseguidos, el averiguarlo es precisamente el objeto de la investigación sumarial. Sexto, que es evidente que el lugar ocupado por una fortaleza o buque que está ocupado por una u otro; pero ningún precepto escrito atribuye jurisdicción a la autoridad de quien depende dicho buque para ejercer aquélla sobre la zona o aguas que le rodean, pues ello equivaldría, en este caso, a establecer una demarcación interior marítima dentro de la fijada por el artículo segundo, tratado III, título II, de las Ordenanzas de la Armada, concepto tan equivocado, que los términos de su enunciación se rechazan por sí solos.

En mérito de lo expuesto, pudiera la Sala servirse declarar que el conocimiento de la presente causa corresponde al comandante general del Ferrol, a quien se remitirán para su continuación, con testimonio de la providencia que reaga, de la que también se dará conocimiento al comandante general de la escuadra, a los efectos correspondientes.

Resolución.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal, devuélvase la causa al comandante general del Apostadero del Ferrol, con testimonio del anterior dictamen y de esta providencia, y remítase igual testimonio al comandante general de la escuadra de instrucción.

NOTICIAS

El director del Depósito de la Guerra, D. Enrique González Jurado, culto coronel de Estado Mayor, nos ha remitido un ejemplar del Reglamento para la instrucción de tiro con armas portátiles, el cual se acaba de publicar en los acreditados talleres del citado Depósito.

Le damos las gracias por su atención.

DE TOROS

El próximo jueves se celebrará una corrida de toros extraordinaria, lidiándose ganado de D. Celso Cruz del Castillo, para Márquez, Agüero y Niño de la Palma.

La corrida empezará a las cinco y media.

En Sevilla obtuvo un éxito formidable el buen novillero Maera II, el que, con capa y muleta, realizó grandes faenas, siendo ovacionadísimo toda la tarde.

FARMACIA CENTRAL
Calle de...
VERVUGA, DUREZA...
C/O DE GAN...
UNGUENTO...
MORRILL...
125 pesetas bote...
025 ptes muestra...
de prueba

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Teatro Lírico Nacional).—A las seis y media, La reina del Directorio. A las diez y media, Doña Francisquita.

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos. Se ondulan señoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos, Razón suprema y Entre flores.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Mi compañero el ladrón.

LARA.—A las siete y a las once, El hijo de Polichinela.

CENTRO.—A las seis y media, Danza de apaches y Los de Aragón. A las diez y cuarto, Alma de Dios y Los de Aragón.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El carnet de Eslava y Las burladoras.

ALCAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡La caraba!

FUENCARRAL.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Un capitán de quince años.

COMICO.—A las siete y a las once, Juan de Madrid.

CHUECA.—A las seis y tres cuartos, La calesera. A las diez y tres cuartos, La montería.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media. Éxitos continuos. El fenomenal Ben Bono, Los maravillosos Eussems. Los colosos Ataydes (tres horas de espectáculo). Atracciones de la compañía internacional de circo de Leonard Parish.

ROMBA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Odette Wanda, Evelyn, Feria de abril en Sevilla. Las inyecciones. Imperio Argentina.

MARAVILLAS.—La catedral de las variedades. A las seis y media y a las diez y media: Cinematógrafo, Rosita Díaz, Dames de Montenegro, Maud and Harry, Orquesta Pizarro, Alma de Silva, Ramper, La Yankée, Mercedes Sorós, Butacas, tarde, dos pesetas; noche, tres pesetas.

Más fácil que una sencilla multiplicación es resolver el problema de la salud de un hijo.

Un poco de constancia haciéndole tomar a diario dos o tres cucharadas de **HIPOFOSFITOS SALUD** es suficiente para tener la seguridad de que el niño está totalmente defendido contra el raquitismo y un sin fin de enfermedades producidas por la debilidad y la desnutrición. El Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y es el más eficaz contra el escrofulismo, tuberculosis ósea, raquitismo e imbecilidad.

Cerca de 40 años de éxito creciente. **Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.**

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

BENJAMIN

Los automóviles de esta marca francesa son los mejores de su categoría. Acaban de recibirse los últimos modelos, con nueva reducción de precios. Consumo de gasolina por 100 kilómetros: el siete caballos, ocho litros; el cinco caballos, cinco y medio litros. Concesionario exclusivo de Castilla la Nueva, Avila y Andalucía: **LLAVALLOL**

Oficinas y Exposición:
MADRID Sevilla
Gonzalo de Córdoba, 6 Amor de Dios, 20

VARON DANDY = = =

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados. **VARON DANDY** en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapele. Es el único perfume para hombres.

FARMACIA PALERA

Almacén de tocino y jamones

Toda clase de productos de cerdo

Esta casa prepara, por procedimientos especiales y únicos, el ya famoso

Café Torrefacto Natural

amparado con la marca VIRGEN DE LOS LLANOS -- Exportación a provincias

BAUTISTA GARCIA

Sucesor de Jacinto Mayo

Mayor, número 2

ALBACETE

Almacenes de Tejidos

"LA VIRGEN DE LOS LLANOS"

Alejandro Sánchez Cánovas

Mayor, 23, y Rosario, 4 y 18

ALBACETE



POLLUELOS
LEGITIMA RAZA
PRAT-LEONADA
a 18 pts. docena.
Garantizamos envíos a provincias.
PEDIR INTERESANTES DETALLES FOLLETOS EST.
Unica en España
AVICOLA CATALANA
CALABRIA 67. TEL. 1567 M.
BARCELONA

Elaboración de vinos del país

PAQUETERIA, COLONIALES, LICORES Y ANISADOS
VENTA DE CEREALES Y HARINILLAS

Pedro Soria Gómez

Especialidad en quesos -- Embutidos -- Fiambres -- Garbanzos de Castilla -- Pastas para sopa -- Cafés tostados diariamente. Chocolates de varias marcas -- Grandes surtidos de conservas, vegetales y de pescados.

Santa Quiteria, 2. ALBACETE

Almacén de Coloniales y Salazones

Giménez y Dalmau, S.A.

Concesionarios para la venta de gasolina SHELL en esta región

Telegramas: DALMAU
Apartado de Correos 14
Teléfono 77

ALBACETE

HOTEL CENTRAL

90 habitaciones - Gran Confort
Dirigido por su propietario

CAMILO LEGORBURU

Pensiones desde nueve pesetas

GRAN CAFE en el mismo edificio
CONCEPCION, 7, 9 Y 11, Y
MARQUES DE MOLINS, 6

ALBACETE

ALMACEN DE COLONIALES, SALAZONES Y ACEITES

VIUDA DE BALDOMERO LERMA Y COMPANIA

AVENIDA DE RAMON Y CAJAL
Teléfono núm. 112.

ALBACETE

Fábrica de cal grasa

DE
FELIX CANTO

ALBUGER

85, Tejares, 85

ALBACETE

Joyería, Relojería

Objetos para regalos

Especialidad en Medallas de Oro, Plata y Nácar

Las hay de todos los santos por poco corrientes que sean

JORGE SAINZ

MONTERA, 21.
Sucursal: MONTERA, 18
MADRID

Javier Arroyo Albinet

Fábrica de Jabones y Chocolates

Chocolates marca "ARROYO", elaborados con Cacao Carupano exclusivamente.

Martínez Villena, 43
Teléfonos 103 y 243

Gasolina.-Grasas y Aceites Wacuum

Accesorios para Automóviles.—Cubiertas y Cámaras.—Bicicletas y Maquinaria Agrícola en general.

Representante en esta provincia de "Petróleos Porto Pí" y del automóvil "AMILCAR"

José Sánchez

Carretera de Madrid, 37

ALBACETE

LA FAVORITA

Fábrica de Dulces, Turrone, Mazapanes y Frutas en Almíbar. Caramelos, Bombones, Especies molidas

A. LOZANO (HIJO)

ALBACETE

El Namillete

Confitería y Pastelería
Gran surtido en Dulces finos, Pastas, Turrone, Mazapanes, Vinos y Licores de todas clases.
Especial servicio para bodas y bautizos.

Teodoro Ródenas

MAYOR, NUM. 10
ALBACETE

FERRERIA, QUINCALLA, HERRAMIENTAS, BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL

Dionisio Aguirrezabal

Urbietá, 54, y Moraza, 9

Teléfono número 12.288
SAN SEBASTIAN

Hijos de José Legorburo

Calle de Ricardo Castro ALBACETE
Almacenes al por mayor de Paquetería -- Quincalla -- Coloniales y Salazones.

ESTABLECIMIENTOS AL DETALL
FERRERIA, Calle Mayor, 23. ULTRAMARINOS, Calle Mayor, 16
FABRICA DE HARINAS

LA MANCHEGA ELECTRICA: Producción diaria, 40.000 kilos.
En el ramo de coloniales trabajamos con especial interés nuestra acreditada marca de CAFE "LEGORBURU"

de importación directa que hacemos de los centros productores.
Propietarios de dos Fábricas Hidro-Eléctricas en el Ríoúcar, con fuerza superior a 1.500 caballos.

200 Representantes 15 Viajantes
Casa fundada en 1885 por D. JOSÉ LEGORBURU

Fábrica de Mosaicos, Cemento armado y Piedra artificial

EXPOSICION Y DESPACHO:

M. CARBONEL

CONDES DE VILLALEAL, 12 - ALBACETE

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Kilométricos y carnets en el auto.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

Farmacia de Mariano Berzosa e Hijo

Laboratorio de Análisis químicos, físicos y bacteriológicos

Doctor Berzosa

Mayor, 5 - Albacete

Pedro Palomares y José Cantó

SUCESORES DE
Joaquín Palomares

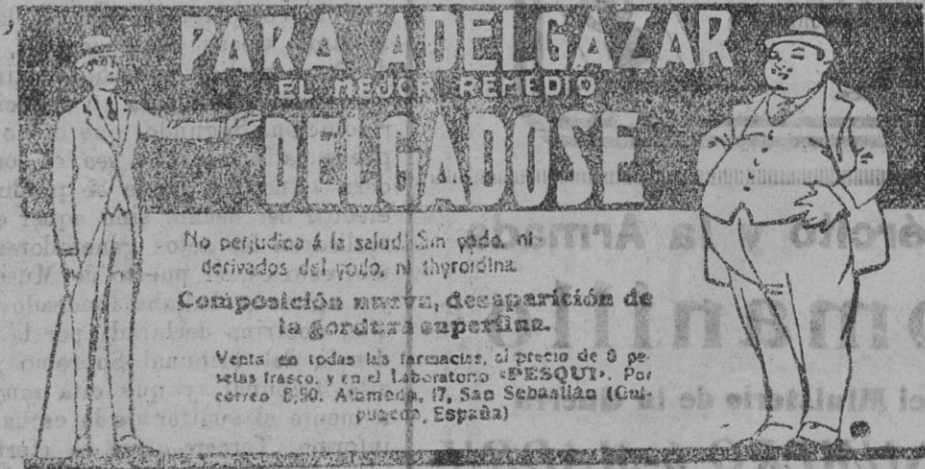
Compra y venta en comisión y cuenta propia Especialidad en Azules y puros

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona 1888

Dirección telegráfica PALOMARES

ALBACETE

PEDIR SIEMPRE CONSERVAS ULECIA, LOGRONO



PARA ADELGAZAR
EL MEJOR MEDICAMENTO
DELGADOSE
No perjudica a la salud. Sin opio, ni derivados del opio, ni tiorina.
Composición nueva, desaparición de la gordura superficial.
Venta en todas las farmacias. El precio de 5 pesetas franco, y en el Laboratorio "ESQUIT". Por correo 8,90. Alameda, 17, San Sebastián (Guipúzcoa, España)

Agencia Oficial Ford

Nueva y completa instalación

JUAN LOPEZ BELMONTE

Paseo de Alfonso XII, 7

ALBACETE

Los consumidores de los productos FORD encontrarán en esta Casa todo lo relacionado con suministros de

Lincoln, Ford y Fordson

Para satisfacción y comodidad de los poseedores Ford, esta Casa anuncia su inmediata instalación de los TAILERS WILSON, en los que se trabajará con el característico sistema FORD.

RAPIDEZ, SOLID Z, ECONOMIA

LOPEZ BELMONTE es conocido en España por sus antiguos negocios de Maquinaria Agrícola, de los cuales sólo conserva UN ARADO BISURCO ESPECIAL PARA FORDSON y UN TRILLO DE CILINDROS para el mismo, cuyos aparatos se lanzarán al mercado próximamente, a precios razonables.